

ADENDA 1

FECHA

:

16 DE OCTUBRE DE 2026

REFERENCIA

:

FDLSUBA-SA-MC-008-2026 (165363)

MODALIDAD

:

SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA

OBJETO

:

CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA

PRESUPUESTO OFICIAL

:

DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 281.425. 156.oo)

PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV

:

160.73 SMMLV

El Fondo de Desarrollo Local de Suba, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015¹, y considerando las etapas del proceso de la referencia y en aras a garantizar a los interesados efectuar los tramites internos de autorización y posterior confección de oferta. , resulta necesario ajustar el cronograma del proceso en la plataforma transaccional SECOP II, con el fin de llevar a cabo las respectiva diligencias y garantizar la continuidad de las siguientes etapas procesales.



En tal sentido y conforme a los principios que rigen la contratación estatal, en especial los de legalidad, transparencia, economía, responsabilidad, debido proceso, buena fe y selección objetiva, se procede a modificar el cronograma del proceso, para así continuar con las etapas del proceso contractual **FDLSUBA-SA-MC-008-2026 (165363)**

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Presentación de ofertas	21 de octubre de 2026 a las 10:00 am	PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	23 de octubre de 2026 a las 23:59 pm	PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II.	Fecha definida por la Entidad.
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Hasta el 28 de octubre de 2026 a las 23:59 pm	PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II	Fecha definida por la Entidad.

¹ ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.1. Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	30 de octubre de 2026 a las 23:59 pm	PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Firma del Contrato	3 de noviembre de 2026 23:59 pm	PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II	Fecha definida por la Entidad.

Conforme la naturaleza del proceso y las reglas del pliego de condiciones no se exigirán garantías para la ejecución del contrato y por ende se eliminarán del pliego electrónico.

Finalmente, es importante destacar y aclarar que, los demás aspectos del pliego no son modificables y continúan vigentes en los términos iniciales establecidos.

Por lo tanto, en virtud de los principios de transparencia, selección objetiva, publicidad y pluralidad de oferentes, que rigen la actuación administrativa contractual, la Entidad modificará lo antes referido.

Proyectó: Diego Andrés Triana Trujillo -Contratista 

Revisó: Alba López – Contratista Líder área de Contratación CPS 001-2026 